

## CONSEJO ACADÉMICO ACUERDO N°028

### ACTA 058 del 03 de febrero de 2021

“Por el cual se modifica el Acuerdo No. 023 del 11 de septiembre de 2020, en la cual se expide el Calendario Académico, en referencia al periodo I-2021 de la Fundación Escuela Tecnológica de Neiva “Jesús Oviedo Pérez”

### EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FUNDACIÓN ESCUELA TECNOLÓGICA DE NEIVA “JESÚS OVIEDO PÉREZ”

#### CONSIDERANDO,

- a. Que la Constitución Política de Colombia, en su artículo 69, consagra la Autonomía Universitaria, principio, mediante el cual las universidades podrán darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos.
- b. Que la Ley 30 de 1992, en su artículo 28 referente a la autonomía universitaria se reconoce a las universidades el derecho a darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales, otorgar los títulos correspondientes, seleccionar a sus profesores, admitir a sus alumnos y adoptar sus correspondientes régimen y establecer, arbitrar aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de función institucional.
- c. Que en razón a la situación causada por la pandemia de Covid-19, la Fundación Escuela Tecnológica de Neiva “Jesús Oviedo Pérez” – FET, ha realizado diferentes ajustes a sus procesos académicos y administrativos, adaptándose a la actual dinámica social, garantizando dar cumplimiento a su misión institucional, lo cual ha traído consigo un proceso de adaptación que implica realizar modificaciones al calendario académico, con el fin de asegurar se dé cumplimiento a cada fecha establecida.
- d. Que el Consejo Académico considera necesario modificar el calendario académico acorde a la situación actual de la FET, con lo cual se permita el inicio del semestre académico 2021-1, reprogramando algunas actividades académicas las cuales se sujetarán acorde al desarrollo de las matriculas de estudiantes nuevos y regulares y lograr concordancia con los calendarios académicos de otras IES del país.

Que, en virtud de lo anterior, se hace necesario fijar nuevas fechas para el calendario académico 2021-1;

En mérito de lo expuesto, este órgano de gobierno colegiado,

### **ACUERDA**

ARTÍCULO PRIMERO. Modificar parcialmente el artículo 1 del Acuerdo No. 023 del 11 de septiembre de 2020, para el semestre 2021-1, quedando las fechas establecidas de la siguiente manera:

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>PRIMER PERIODO 2021</b>
Inscripciones	Del 01 de octubre de 2020 hasta 30 de enero de 2021
Entrevistas aspirantes	Del 01 de octubre de 2020 hasta 30 de enero de 2021
Publicación Lista de Admitidos	Del 5 de octubre de 2020 al 30 de enero de 2021
MATRÍCULA ESTUDIANTES NUEVOS	Del 9 de octubre de 2020 al 5 de febrero de 2021
MATRÍCULA ESTUDIANTES ANTIGUOS	<u>ORDINARIA:</u> Del 23 de noviembre de 2020 al 8 de febrero de 2021
Inducción Estudiantes nuevos	4 y 5 de febrero de 2021
Inicio de clases de Estudiantes regulares	08 de febrero de 2021
Adiciones y cancelaciones de asignaturas.	08 al 20 de febrero de 2021
Postulaciones a modalidades de grado	08 de febrero al 6 de marzo de 2021
Primer Periodo de seguimiento	Del 08 de febrero al 20 de marzo de 2021
Plazo reporte notas 1er periodo de seguimiento	24 de marzo de 2021
Segundo Periodo de seguimiento	Del 23 de marzo al 30 de abril de 2021
Plazo reporte notas 2do periodo de seguimiento	5 de mayo de 2021
Tercer Periodo de seguimiento	Del 3 de mayo de 2021 al 05 de junio de 2021
Exámenes Finales	Del 01 al 05 de junio de 2021

Plazo reporte notas en plataforma del tercer corte	Del 01 al 08 de junio de 2021
Fecha solicitud de convocatoria Institucional	Del 27 de mayo al 08 de junio de 2021
Plazo de pago convocatorias	Del 27 de mayo al 09 de junio de 2021.
Entrega de Convocatoria Institucional al Estudiante	Del 08 al 11 de junio de 2021
Reporte de nota de convocatoria institucional.	Hasta el 24 de junio de 2021
<b>Cierre del periodo académico</b>	<b>28 de junio de 2021</b>
Postulaciones Grados Públicos	Del 01 al 09 de junio de 2021
Ceremonia de Grado Público	Julio de 2021

**ARTÍCULO SEGUNDO.** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y modifica las disposiciones que le sean contrarias.

Dado en Rivera, a los 03 días del mes de febrero de 2021.

**ORIGINAL FIRMADA**

**ANTONIO ROVEDA HOYOS**  
Presidente Consejo Académico

**ALBA LILIANA GARZÓN CALDERÓN**  
Secretaria Consejo Académico

Proyecto: Mónica Villalba Artunduaga  
Coord. Admisiones, registro y control académico